

Nº de Orden: DU 132/2020

RECIBIDO: 23/07/2020

Expte Nº 384-2020

VENCIMIENTO: 30/07/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes de julio del año 2020, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, contenido en el **Expte. Nº 384-2020**, de autoría de la **Diputada Provincial Adriana Díaz** y caratulado: **“DECLARASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO Y EDUCATIVO AL 120° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL PRIMER JARDÍN DE INFANTES DE CATAMARCA”**-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente proyecto de **DECLARACION**.

SEGUNDO: En particular, introducir modificaciones a su articulado, el que queda redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°.- Declárase de interés parlamentario y educativo al centésimo vigésimo (120°) aniversario de la creación del primer Jardín de Infantes de Catamarca, celebrado el 10 de julio del año 2.020.

ARTÍCULO 2°.- Cúrsese copia de la presente al Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

TERCERO: Designar miembro informante a la Diputada **Adriana Diaz**.-

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Carlos Marsilli – Dip. Adriana Díaz – Dip. Isauro Molina – Dip. Genaro Contreras – Dip. Natalia Herrera.-

MC
AA
CB